



COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE MINAYA

Según información del SEPECAM y de la Oficina de Empleo de Minaya:

- TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN QUE SELLAR EL PARO DURANTE LOS DÍAS QUE DURE LA CUARENTENA, NO TENDRÁN QUE HACER NADA, SE RENOVARÁ DIRECTAMENTE DESDE TOLEDO.